

Insertamos el acta final de la primera Conferencia Iberoamericana de Comercio y Desarrollo celebrada en Madrid: es breve, y de ella destacan los principios rectores de una cooperación entre países no totalmente desarrollados y el programa aplicativo.

Los precedentes de esta acta son muchos: Carta de Bogotá de 1948, capítulos VI y VII, y en su revisión de 1967, los VII, VIII y IX. La Carta de la ALALC de 1960, títulos II a VII, y la de Punta del Este de 1961 (Alianza para el Progreso), títulos I a IV. Las Cartas Centroamericanas de 1958 a 1962. Y las Andinas de 1968 a 1969 (III a IX, XIII), así como la del Plata de 1969. Prescindimos de declaraciones retóricas (Altagracia, Brasilia, etc.).

El texto inserto nos parece realista y realizable por Estados de las características de los que lo firman. La mayoría de los demás aludidos están o en el número monográfico dedicado a América por la REVISTA o en distintos números de ésta que el reciente índice permite consultar.

En resumen, un paso hacia adelante en la Iberomérica misma, práctico y no retórico.

J. M. C. T.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MADRID

ACTA FINAL Y CONCLUSIONES

«La Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo (CIDES), reunida en Madrid del 21 al 25 de mayo de 1973, convocada por la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social de España y contando con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dejando expresa constancia de su más sincero reconocimiento al Gobierno español por la organización de esta conferencia y por su generosa hospitalidad; manifiesta su satisfacción por la participación de los ministros iberoamericanos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, y agradece la asistencia de representantes de los organismos internacionales siguientes: Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), Banco Interamericano de

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MADRID

Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Grupo Subregional Andino, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Oficina Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Organización Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Integración Económica Centro Americana (SIECA).

Afirma, una vez más, los lazos de profunda amistad entre todos los pueblos iberoamericanos, forjados a lo largo de la historia y reforzados también por la decidida y consciente voluntad de cooperación en sus comunes afanes de desarrollo socioeconómico.

I

Declara: Su adhesión a los siguientes principios rectores de la planificación del desarrollo socioeconómico:

1. Constituye misión primordial de todo Estado promover el desarrollo económico y social de su pueblo.

2. La finalidad fundamental del desarrollo es el bienestar del hombre y de la sociedad en que está inserto, con objeto de que pueda desplegar al máximo sus valores espirituales y materiales.

3. El progreso económico no se justifica por sí mismo; sólo cobra su pleno sentido cuando responde al imperativo ético de liberar a nuestros pueblos de la pobreza y de la dependencia, y de elevar su nivel de vida de forma que accedan al disfrute de la educación y de la cultura y puedan alcanzar de este modo su plenitud, evitando cualquier situación de privilegio o de marginación.

4. La planificación constituye uno de los instrumentos más útiles de que disponen los Gobiernos para lograr el desarrollo nacional y asegurar el manejo coordinado y concertado de las diversas políticas económicas y sociales.

5. Los planes de desarrollo deben lograr, con la más amplia participación de la población, los objetivos fundamentales del pleno empleo, la seguridad social integral, el incremento de la renta y su más justa distribución, la reducción de los desequilibrios regionales y la preservación del medio ambiente con el fin de evitar que el crecimiento económico degrade las condiciones naturales.

6. Igualmente se considera, dada la importancia que tiene el sector agrario en los países iberoamericanos, la conveniencia de llevar a cabo las transformaciones que permitan la evolución de la agricultura tradicional hacia una moderna economía agraria.

7. El desarrollo ha de tener en cuenta las profundas raíces históricas y las características específicas de nuestras naciones, con objeto de potenciar los rasgos distintivos que determinan la personalidad y el genio propio de cada pueblo.

8. La realización del desarrollo integral será tanto más fecunda cuanto mayores sean los lazos de mutua solidaridad entre nuestros pueblos. La interdependencia de las economías y de las relaciones culturales y humanas obliga a un quehacer común en la gran empresa del desarrollo socioeconómico. El objetivo de la integración deberá ser

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MADRID

parte esencial de la planificación para evitar que se cierren posibilidades de integración futura.

9. La cooperación económica entre nuestros pueblos está fundada en los postulados de la justicia social en el plano internacional; se realiza en condiciones de igualdad, de mutuo beneficio y con respeto al principio de no injerencia en los asuntos internos de los demás países que ha caracterizado las relaciones entre ellos.

10. Cada Estado tiene derecho a los beneficios de la cooperación en el campo del desarrollo socioeconómico, con el fin de mejorar su posición en la división internacional del trabajo y dar un mejor empleo a sus recursos humanos y naturales. Correlativamente, cada Estado tiene el deber de cooperar con los demás para acelerar el progreso económico y social, en particular de los países que se encuentran en vías de desarrollo.

11. Cada Estado, sin distinción alguna, tiene derecho a participar en condiciones de igualdad en cada fase del proceso de adopción de decisiones de los países más industrializados acerca de los problemas internacionales de carácter económico, comercial, monetario o financiero, cuando esos problemas le afecten de algún modo.

12. Paralelamente a la elaboración de los planes de desarrollo económico y social, habrán de establecerse los adecuados programas de reforma y modernización de la administración pública, así como los programas de cooperación jurídica que faciliten el cumplimiento de los objetivos del desarrollo.

13. La economía, la informática, la sociología, la ecología y todas las ciencias sociales deben contribuir a la tarea de planificar el desarrollo socioeconómico.

II

Adopta las siguientes conclusiones en orden a una mayor cooperación entre los países iberoamericanos, comprendidos España y Portugal:

a) Incrementar la cooperación económica, financiera, comercial, cultural, científica y tecnológica, correspondiendo principalmente a los países que han alcanzado un mayor nivel de desarrollo económico prestar su colaboración a los demás, en la medida de sus posibilidades y de manera equitativa. A este objeto, la Conferencia recomienda que se concedan las mayores facilidades crediticias y de cooperación técnica que faciliten la ejecución de proyectos de carácter prioritario para el desarrollo económico y social.

El Gobierno español expresa su voluntad de cooperar con los demás países iberoamericanos, complementando los créditos normales a la exportación con otros créditos por un importe de 100 millones de dólares en 1973. Asimismo, manifiesta su intención de proseguir en años sucesivos esta política de solidaridad con los pueblos hermanos de Iberoamérica.

b) Poner en práctica medidas coherentes, basadas en la interdependencia de sus intereses, tendentes a procurar un sistema racional de división internacional del trabajo, que les permita la plena utilización de sus recursos y la transformación de sus productos primarios.

c) Intensificar la coordinación de sus medios de comunicación social, en particular en lo que se refiere a agencias de información, coproducciones cinematográficas y colaboración entre empresas editoriales, a fin de contribuir a ofrecer al mundo la verdadera

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MADRID

realidad de nuestros pueblos y lograr una mayor eficacia y disminución de costes de los referidos medios de comunicación social.

d) Prestar especial atención al turismo e intensificar al máximo la cooperación técnica recíproca en este campo y promover, en particular, la progresiva integración de los transportes aéreos internacionales.

e) Favorecer la constitución de empresas iberoamericanas formadas por capitales procedentes de las naciones de Iberoamérica, incluidas España y Portugal, como eficaz instrumento de cooperación. A tal fin, se recomienda a todos los países reunidos en la presente Conferencia, que concedan a las citadas empresas iberoamericanas y a sus capitales procedentes de dicha área las mayores facilidades posibles. Los planes de inversión de estas empresas deberán ser compatibles con los objetivos nacionales de desarrollo y al mismo tiempo deberán tender al incremento de las relaciones económicas iberoamericanas, aprovechando con tal fin la complementariedad de recursos existentes.

f) Promover los intercambios de información periódica y regular entre los Institutos de Estadística y de los Bancos Centrales de los países iberoamericanos, la determinación de un sistema integrado de indicadores sociales y la puesta en marcha en un futuro próximo de un sistema integrado de cuentas nacionales.

g) Apoyar la iniciativa española de convocar, con la colaboración de los organismos internacionales interesados, una conferencia de representantes de alto nivel de institutos públicos y privados de reforma, colonización, tierras o desarrollo agrario, con el fin de fortalecer los instrumentos de cooperación recíproca para acelerar el cambio cultural del sector agrario.

h) Declarar del mayor interés para los países iberoamericanos una más estrecha y permanente cooperación técnica entre sus organismos de planificación y la Secretaría de las organizaciones regionales de las Naciones Unidas, en particular la CEPAL y el ILPES, así como los organismos técnicos pertinentes de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo debieran establecerse mecanismos de cooperación entre España y los organismos de financiación y de integración económica iberoamericana (BID, CAF, BCI, ALALC, Grupo Andino, Sieca, etc.), con objeto de facilitar la realización de la comunidad de intereses existentes entre sus países miembros y España.

Dichas vinculaciones tendrían que traducirse en acciones concretas para apoyar los esfuerzos de integración, como es el caso de la iniciativa de España para establecer las posibilidades de cooperación al programa metalmecánico del Grupo Andino mediante la próxima celebración en Madrid de las Primeras Jornadas Hispano-Andinas de Cooperación Económica y Técnica.

Portugal estudiará el establecimiento con estas organizaciones de las formas de vinculación que se considere más conveniente.

i) Manifestar su satisfacción por la iniciativa española de denominar en el futuro su actual Instituto de Desarrollo Económico, Instituto Iberoamericano de Desarrollo Económico, así como por la invitación formulada a todos los ministros participantes en la CIDES de formar parte de su patronato rector. Los organismos de planificación iberoamericanos prestarán todo su apoyo técnico a las labores de difusión y de publicación de este Instituto.

III

La Conferencia acuerda:

Primero. Celebrar encuentros periódicos y regulares entre los ministros de Planificación y Desarrollo de los países iberoamericanos que han iniciado fructíferamente la presente Conferencia, a efectos de continuar deliberando sobre problemas técnicos y de cooperación recíproca de mutuo interés.

Segundo. Denominar CIDES I a la presente Conferencia celebrada en Madrid.

Tercero. Que la periodicidad de las futuras reuniones plenarias sea bianual, al menos y que el lugar de su celebración sea alterno entre el continente americano y la península Ibérica, celebrándose durante dos veces consecutivas en aquél y una en ésta.

El lugar de las próximas reuniones de la CIDES será:

CIDES II, en Santiago de Chile, en 1975.

CIDES III, en Caracas, en 1977.

Cuarto. Para la preparación de estas reuniones se contará con el apoyo técnico y organizativo de la Comisaría del Plan de Desarrollo (Madrid) y de la CEPAL y del ILPES (Santiago de Chile). Estos organismos solicitarán, asimismo, toda la cooperación necesaria a los Institutos de Desarrollo Económico nacionales y a las demás instituciones regionales.

Quinto. Los trabajos de CIDES concederán particular importancia:

a) Al conocimiento de los diferentes modelos y opciones de desarrollo económico y social de sus países miembros.

b) A la discusión e intercambio de experiencias de interés común en sus procesos de desarrollo socioeconómico.

c) Al análisis de todos aquellos instrumentos de cooperación que puedan contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre sus países.

La fecha de la II CIDES será mayo de 1975.

El presente documento se extiende en tres versiones oficiales en idiomas español, portugués y francés, haciendo los tres igualmente fe.»

El anterior documento, hecho en Madrid a 24 de mayo de 1973, fue suscrito al día siguiente en el histórico Monasterio de la Rábida.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE HELSINKI

Texto íntegro del comunicado facilitado al terminar la primera fase de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea:

1. La primera fase de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa se ha celebrado en Helsinki entre el 3 y el 7 de julio de 1973. De conformidad con el acuerdo concertado anteriormente, esta fase de la Conferencia se ha celebrado a nivel de ministros de Asuntos Exteriores.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE HELSINKI

2. En la Conferencia han participado los Estados siguientes: República Federal de Alemania, República Democrática de Alemania, Estados Unidos, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Holanda, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, San Marino, Santa Sede, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

3. Durante la sesión inaugural de la Conferencia, Urho Kekkonen, presidente de la República de Finlandia, pronunció una alocución de bienvenida. Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas también pronunció una alocución.

4. Los ministros han adoptado las recomendaciones finales de las consultas de Helsinki que comprenden el orden del día y las instrucciones dadas a los organismos de trabajo de la Conferencia, así como las normas de procedimiento y otras disposiciones relativas al desarrollo de la Conferencia. El texto de estas recomendaciones finales está a disposición del público.

5. Los ministros han expuesto las opiniones de sus Gobiernos sobre los problemas esenciales relativos a la seguridad y cooperación en Europa, así como sobre los trabajos posteriores de la Conferencia.

6. Los ministros de Asuntos Exteriores de diversos Estados han presentado propuestas sobre diferentes temas que figuraban en el orden del día. Otros han informado que tienen la intención de presentar propuestas durante la segunda fase de la Conferencia.

7. Los ministros han examinado la forma en que la Conferencia se informará de las opiniones expresadas por los Estados no participantes sobre los diferentes puntos del orden del día. Esta cuestión ha sido examinada en particular en relación con la demanda formulada por Malta y por España en favor de Argelia y de Túnez. También ha sido examinada en relación con otros Estados no participantes de la ribera del Mediterráneo. Por el momento no se ha conseguido ningún consenso.

8. Los ministros han decidido que la segunda fase de la Conferencia se celebre en Ginebra el 18 de septiembre de 1973 con el fin de continuar el estudio de los asuntos que figuran en el orden del día y preparar proyectos de declaraciones, y recomendaciones y toda clase de documentos finales sobre la base de las propuestas presentadas en el curso de la primera fase y las que sean presentadas posteriormente.

9. El Comité de Coordinación, que reúne representantes de los Estados participantes, se reunirá en primera sesión en Ginebra el 29 de agosto de 1973 con el fin de preparar la organización de la segunda fase.

10. Los ministros han expresado la determinación de sus Gobiernos de contribuir al éxito de los trabajos posteriores de la Conferencia.

11. Los participantes en la Conferencia han expresado su profunda gratitud al Gobierno finlandés por la forma en que ha acogido la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y por la importante contribución que ha aportado a su preparación, así como al desarrollo de su primera fase.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Director: LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

El INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939 y reorganizado por Decreto de 21 de agosto de 1970, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus secciones son:

- Leyes Fundamentales y Doctrina del Movimiento Nacional.
- Administración Pública.
- Justicia.
- Política Social.
- Política Económica.
- Política Financiera.
- Instituciones Europeas.
- Política Cultural.
- Filosofía Social y Jurídica.
- Relaciones del Estado con la Iglesia.
- Relaciones Internacionales.

Publica periódicamente: «Revista de Estudios Políticos», «Revista de Política Internacional», «Revista de Administración Pública», «Revista de Economía Política» y «Revista de Política Social», desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

Los originales destinados a la publicación en *Revista de Política Internacional* deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, plaza de la Marina Española, 8, Madrid-13 (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del Instituto.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, plaza de la Marina Española, 8, Madrid-13 (España).

Los suscriptores de *Revista de Política Internacional* que compren directamente al Instituto los libros por él editados disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal, Iberoamérica, Filipinas	Otros países
150 ptas.	3 \$	650 ptas.	12 \$	13 \$

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMESTRAL

Director: Luis LEGAZ Y LACAMBRA

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAFANE

SUMARIO DEL NUM. 188 (marzo-abril 1973)

Estudios:

PABLO LUCAS VERDÚ: «Lugar de la teoría de la constitución en el marco del Derecho político».

ANTONIO LA PÉRGOLA: «El "empirismo" en el estudio de los sistemas federales: consideraciones en torno a una teoría de Carl Friedrich».

JORGE USCATESCU: «Ontología de la existencia social».

ALBERTO MONTORO BALLESTEROS: «El "tractado de república" de Alonso de Castri-
llo» (1521).

JOSÉ LUIS BERMEJO CARRERO: «Ideales políticos de Juan de Mena».

Estado-Iglesia:

ANGEL SANTOS: «El régimen soviético de relaciones del Estado con la Iglesia»

Notas:

W. VON RAUCHHAUPT: «El actual Derecho espacial».

JESÚS IÓFEZ MEDEL: «Familia y educación».

JUAN VALERI BUSTO: «Nueva ideología política para un mundo mejor»

Mundo hispanico:

GERMÁN J. BIDART CAMPOS: «Notas sobre el carácter abierto y eficaz del poder cons-
tituyente originario en Argentina».

Sección bibliográfica:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	700,— ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	13,— \$
Otros países	14,— \$
Número suelto, España	175,— ptas.
Numero suelto, extranjero	3,50 \$
Número atrasado	225,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID - 13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS, JURISPRUDENCIA, CRONICA ADMINISTRATIVA, DOCUMENTOS Y
DICTAMENES, BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José R. PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José L. VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SUMARIO DEL NUM. 70 (enero-abril 1973)

ESTUDIOS:

- A. CANO MATA: «Ejecución judicial de las resoluciones contencioso-administrativas».
- R. GÓMEZ-FERRER MORANT: «El régimen jurídico de los centros privados de enseñanza»
- F. LÓPEZ MERINO: «El estado ruinoso ante el Derecho».
- E. SOTO KLOSS: «¿Existe un Derecho administrativo inglés?».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos:*

- J. L. DAROCA TORRES: «La indemnización a los arrendatarios de las fincas inscritas en el Registro Municipal de Solares».
- J. A. SANTAMARÍA PASTOR: «Tributación, régimen foral e igualdad ante la Ley: En torno a la sentencia de 17 de febrero de 1972».

II. *Notas:*

- 1. Conflictos jurisdiccionales (LORENZO MARTÍN-RETORTILLO BAQUER.)
- 2. Contencioso-administrativo:
 - A) En general (Juan PRATS CATALÁ).
 - B) Personal (Rafael ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (Jaime GARCÍA AÑOVEROS).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. *España:*

- R. GÓMEZ-FERRER MORANT: «Aspectos de la nueva regulación de las fundaciones culturales privadas».
- F. SOBRAO MARTÍNEZ: «El Jurado Central de Publicidad».

II. *Extranjero:*

- Luis FAJARDO SPÍNOLA: «La licencia de obras en Italia».

BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticias de libros.
- II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	275 ptas.
Número suelto extranjero	6 \$
España	750 ptas.
Portugal, Iberoamérica, Filipinas	14 \$
Otros países	15 \$
Número atrasado	350 ptas.

Pedidos: INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS. Plaza de la Marina Española, 8.
MADRID-13 (España).

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†).	HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.
Gaspar BAYÓN CHACÓN.	María PALANCAR (†).
Luis BURGOS BOEZO (†).	Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO.
Efrén BORRAJO DACRUZ.	Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
Marcelo CATALÁ RUIZ.	Mariano UCELAY REPOLLÉS.
Miguel FAGOAGA.	

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 96 (octubre-diciembre 1972)

ENSAYOS:

Cargos directivos.

ANTONIO MARTÍN VALVERDE: «Huelga ilícita y despido en el Derecho del trabajo alemán».

JOSÉ JULIÁN TOVILLAS ZORZANO: «El despido del representante de comercio».

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: «Organismos gestores de la Seguridad Social».

CRONICAS:

El IV Congreso Iberoamericano de Direito do Trabalho e Previdencia Social, por JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ-CERVERA.

XVII Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, por LEODEGARIO FERNÁNDEZ MARCOS.

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por C. FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL:

Administrativa: 1) Legislación: Regulación de empleo. 2) Reglamentos laborales. 3) Seguridad Social: Desempleo. Régimen general; Invalidez permanente: Régimen general; Asistencia a los subnormales. Régimen especial agrario, por JOSÉ PÉREZ SERRANO.

Tribunal Supremo, Sala VI, Cuestiones de trabajo, por FERNANDO VALDÉS DAL-RE.

Tribunal Supremo, Sala VI, por LUIS ENRIQUE DE LA VILLA y OTROS.

Tribunal Supremo, Sala IV, por IGNACIO DURÉNDEZ SÁEZ.

Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V: Sala I, por JOSÉ ANTONIO UCELAY DE MONTERO y JOSÉ ENRIQUE SERRANO MARTÍNEZ.

Tribunal Central de Trabajo, Despidos, etc., por FERNANDO PÉREZ ESPINOSA, ANTONIO G. DE ENTERRÍA y MARÍA EUGENIA HORTELANO.

Tribunal Central de Trabajo, por FRANCISCO PEDRAJAS PÉREZ.

Tribunal Central de Trabajo, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

RECENSIONES:

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	500,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto, extranjero	3,— \$
Número suelto, España	150,— ptas.
Número atrasado	225,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

CUATRIMESTRAL

Director: LUIS GONZÁLEZ SEARA. *Secretario:* JOSÉ SÁNCHEZ CANO. *Consejo Asesor:* EFRÉN BORRAJO DACRUZ, SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO, MANUEL CAPELO MARTÍNEZ, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JUAN DÍEZ NICOLÁS, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÁRAMO, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ, CARMELO LISÓN TOLOSANA, FRANCISCO MURILLO FERROL, JOSÉ LUIS PINILLOS, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, JUAN VELARDE FUERTES, CARLOS MOYA VALGAÑÓN

SUMARIO DEL NUM. 7 (ENERO-ABRIL 1973)

ESTUDIOS Y NOTAS:

Juan FERRANDO BADÍA: *La vida política democrática: sus factores.*

Georges H. MOND: *La universidad y el movimiento estudiantil en Polonia.*

Manuel CAPELO MARTÍNEZ: *La Doctrina Social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de Política Económica.*

Antonio LÓPEZ PINA: *La Política y la Modernización Política Interior y Relaciones internacionales.*

Manuel MARTÍN SERRANO: *Libertad y predicción en las Ciencias Sociales analizadas desde una perspectiva cibernética.*

Francisco SANABRIA MARTÍN: *La investigación de las comunicaciones de masa en los Estados Unidos.*

Fernando GUERRERO MARTÍNEZ: *Las leyes fiscales ante la Doctrina Social de la Iglesia.*

Isidoro MORENO NAVARRO: *Familia y estratificación social en un pueblo de la Baja Andalucía: la composición del grupo doméstico.*

José Luis BERMEJO: *Mayores, medianos y menores en la mentalidad castellana de la Baja Edad Media.*

DOCUMENTACION E INFORMACION

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES

ESPAÑA:

Número suelto 150 ptas.

Suscripción anual (tres números) 400 ptas.

OTROS PAÍSES:

Número suelto 4,00 \$

Suscripción anual (tres números) 10,50 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION: Centro de Estudios Sociales, calle de Bailén, sin número, Palacio de Oriente. Teléfono 247 14 13. Madrid-13

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES: Librería Editorial Augustinus, Gaztambide, núms. 75-77. Teléfonos 2 44 24 30 y 449.73 15. Madrid-15.

Últimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

UNIVERSIDAD Y POLÍTICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por *Andrés OLLERO TASSARA* (Colección «Historia Política». Un volumen en rústica de 15 x 23 cms. 240 páginas, edición 1972).

Precio: 250 ptas.

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante, porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico, dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas de hoy.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por *José María MARTIN OVIEDO* (Colección «Serie Jurídica». Un volumen en rústica de 15,5 x 21 cms., 200 páginas, edición 1972).

Precio: 200 ptas.

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista: su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

MELCHOR DE MACANAZ.
TESTAMENTO POLITICO. PEDIMENTO FISCAL

Noticia biográfica por *Joaquín MALDONADO MACANAZ* (Colección «Historia Política». Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA, volumen en rústica de 15,5×23 cms., 256 páginas, edición 1972).

Precio: 225 ptas.

La figura histórica de Macanaz, el que fue fiscal general de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recogen las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1739, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés, el llamado «Testamento Político», cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos, que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Del Padre *Francisco DE PAULA VERA URBANO*. Volumen en rústica de 17,5×25 cms., 256 páginas, edición 1971; precio: 225 pesetas. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra legislación española. Los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia» cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecueménico de las Iglesias, relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la legislación española vigente sobre esta materia.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Rodolfo ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMIQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: Ricardo CALLE SAIZ

SUMARIO DEL NUM. 63 (enero-abril 1973)

ARTICULOS:

- E. FIGUEROA MARTÍNEZ: «La agricultura y el desarrollo económico».
Alvaro CUERVO: «La dimensión de la empresa y la financiación».
Santiago GARCÍA ECHEVERRÍA: «Las decisiones de localización de la empresa (Política de localización empresarial). Aportaciones teóricas y posibilidades de su utilización en la práctica».
José GONZÁLEZ PAZ: «El futuro de la emigración española».
N. E. YUNES ZAJUR: «Proteccionismo y libre camino de la historia argentina».

DOCUMENTACION:

- Documento número 1:
«Economistas españoles de los siglos XVI y XVII»
Documento número 2:
«La hacienda de España en 1872».

RESEÑA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	500,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto, extranjero	3,50 \$
Número suelto España	200,— ptas.
Número atrasado	225,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

TRIMESTRAL

Director: Alejandro Muñoz Alonso

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alfonso Alvarez Villar, Juan Beneyto Pérez, Julio Busquets Braculat, José Castillo Castillo, José Cazorla Pérez, Juan Díez Nicolás, Gabriel Elorriaga Fernández, Juan Ferrando Badía, Luis González Seara, Alberto Gutiérrez Reñón, José Jiménez Blanco, Juan J. Linz Storch de Gracia, Carmelo Lisón Tolosana, Enrique Martín López, Amando de Miguel Rodríguez, Carlos Moya Valgañón, Francisco Murillo Ferrrol, Francisco Sanabria Martín, José R. Torregrosa Peris, Jorge Xifra Heras

Secretario: José Sánchez Cano

Secretario adjunto: M.^a Teresa Sancho Mendizábal

SUMARIO NUMERO 31 (enero-marzo 1973)

ESTUDIOS:

- JUAN FERRANDO BADÍA: «Métodos en el estudio de la ciencia política.»
ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO: «Las elecciones francesas de marzo de 1973.»
ALBERTO RULL SABATER: «Economía versus vida y sociedad económica.»
VENERA MIHAILESCU-URECHIA y ALEX URECHIA: «El elemento psíquico ¿es o no es una realidad?»
LUIS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: «Durkheim: su concepción del Estado y la primera Guerra mundial.»
JAIME NICOLÁS: «Elecciones alemanas.»
ROCÍO FERNÁNDEZ BALLESTEROS: «Privación familiar y personalidad.»
JOSÉ SÁNCHEZ CANO: «La subjetividad y el decisionismo en Max Weber.»
ALPHONS SILBERMANN: «¿Adónde vamos con las encuestas sobre la vivienda?»

ENCUESTAS:

«La Navidad en dos ciudades españolas: Madrid y Barcelona.»

INFORMACION:

Las elecciones de 1972 para el Bundestag.

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES

ESPAÑA:

Número suelto 90,— ptas.
Suscripción anual (cuatro números) 300,— »

HISPANOAMÉRICA:

Número suelto 1,50 \$
Suscripción anual (cuatro números) 5,50 \$

OTROS PAÍSES:

Número suelto 1,75 \$
Suscripción anual (cuatro números) 5,75 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION: Avenida del Doctor Arce, 16. MADRID-2

ESTUDIOS DE INFORMACION

TRIMESTRAL

Director: Alejandro MUÑOZ ALONSO
Secretario técnico: Ramón ZABALZA RAMOS
Secretario de Redacción: Jesús CABANILLAS MONTEJO

SUMARIO DEL NUMERO 23 (julio-septiembre 1972)

ESTUDIOS Y NOTAS

- JÓRGE E. GOLDMANN: *La comunicación social, ¿ciencia o anticiencia?*
KAARLE NORDENSTRENG: *Aspectos económicos y políticos de las comunicaciones de masas.*
J. CARLOS HERNÁNDEZ: *Periodismo, información y control de masas en el pensamiento de A. Gramsci.*
ANTONIO ELORZA: *Un vacío legal: periódicos y hojas volantes republicanos (1840-1843).*
FRANCISCO SOBRAO MARTÍNEZ: *La Junta de Censura y Apreciación de Películas. Problemas de procedimiento y recursos.*
TEODORO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ: *La publicidad y el Registro de la Propiedad Industrial.*
ANGEL RODRÍGUEZ KAUTH: *El impacto de los medios de comunicación de masas en la población puntana.*

DOCUMENTOS

- I. *Bibliografía latinoamericana de comunicación comparada*, por José Marques de Melo.
- II. *La información en una sociedad en evolución* (OCDE).
- III. *El proceso contra «La Zanzara»* («L'Espresso»).

Amplia información bibliográfica.

En el ANEXO BIBLIOGRAFICO, el estudio de JOSÉ LUIS ESTEVE: *Skinner y la ciencia del hombre.*

Reseñas y noticias de libros de las diversas ciencias sociales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Instituto de la Opinión Pública
Avenida del Doctor Arce, 16. MADRID-2

PRECIOS:

	Número suelto	Suscripción anual
España	100 ptas.	350 ptas.
Extranjero	2 dól. USA	7 dól. USA

Para suscripciones y pedidos dirigirse a: EDITORA NACIONAL
Departamento de Publicaciones Periódicas
Avenida de José Antonio, 63. MADRID-13

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

Director: José Antonio MARAVALL.—Jefe de Redacción: Félix GRANDE

INDICE DEL NUMERO 273 (marzo 1973)

ARTE Y PENSAMIENTO. *José Antonio Maravall*: «Un esquema conceptual de la cultura barroca». *José Ortega*: «Antonio Martínez-Menchén, novelista de la soledad». *José Batlló*: «El regalo». *Manuel Vilanova*: «Prohibidme a Trostky o a Petrarca». *José Luis García Martín*: «Sobre la imposibilidad de la Biblioteca de Babel». *Julio E. Miranda*: «Poesía concreta española: jalones de una aventura».

NOTAS Y COMENTARIOS. SECCIÓN DE NOTAS: *Jorge Eduardo Arellano*: «Panorama de la novela nicaragüense». *Carmen Valderrey*: «Presencia de España en la literatura popular del norte argentino». *José G. Escribano*: «Estudio sobre *Divinas palabras*». *Manuel Quiroga Clérigo*: «Un poeta coreano: Yong-Tae Min». *Felipe Mellizo*: «Una cacería de ratas». *Cristina Peri Rossi*: «Alejandra Pizarnik o la tentación de la muerte». *Raúl Chávarri*: «Notas sobre arte».—SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: *Fernando Savater*: «Una antología de Bertrand Russell». *José Antonio Gómez Marín*: «Juan Ignacio Ferreras: la novela por entregas». *Ramón Pedrós*: «Carlos París: Filosofía, Ciencia, Sociedad». *Fernando Quiñones*: «Cierta vacío salvado». *Augusto Martínez Torres*: «Libros sobre cine». *José María Bermejo*: «Lección de pícaros». *Jorge Rodríguez Padrón*: «Nueva poesía cubana». *Antonio Fernández Molina*: «Sobre imaginación». *Alejandro Pater-nain*: «Ricardo Arias y Arias: la poesía de los goliardos». *Juan Carlos Curutchet*: «Dos nuevas novelas».—ILUSTRACIONES: *Roberto Turégano*.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

Instituto de Cultura Hispánica - Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00 - MADRID-3

Dirección	Extensión 200
Secretaría	— 298
Administración	— 221

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas	\$ USA
Un año	700	12,00
Dos años	1.300	22,00
Cinco años	2.860	48,00
Ejemplar suelto	70	1,25
Ejemplar suelto doble ...	140	2,50

NOTA: El precio en dólares es para las suscripciones fuera de España.

C O S M O V I S I O N

DE
QUINA

Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas
venezolanos

Amor, Fantasía, Verismo, Realidades, en un manajo de breves trabajos

Del mismo autor solicite:

«IMAGENES», novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el no-
velista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros
o doctorcitos»

EDICIONES MARTE
Galerías Comerciales, 18
Concilio de Trento, D-31
Barcelona-V

EDITORIAL PETRO NAVE

publica tres Revistas de excepcional calidad literaria y técnica:

«AERONAVES»

«BANCA & SEGUROS»

«PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA»

Unicas en su género en Venezuela

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a:

Editorial Petro Nave
Avenida Universidad
Cables: «Petronave»

Edificio Zingg, 221-23
Caracas, Venezuela
Teléfono 42-59-37

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILA HORIA

NUMERO 19 (mayo 1973)

AÑO III

SUMARIO

PIERRE CHAUNU: «El final de la "explosión demográfica" y sus peligros».

OSSIP K. FLECHTHEIM: «Respuesta a la concepción del futuro de un futurólogo marxista».

PIERRE KENDE: «La sociedad enucleada».

TEMAS DEL AÑO:

ANDRE STEPHANE: «Libertad sexual, ¿para qué?».

DIALOGOS CON LOS FUTURIBLES:

RAINER MACKENSEN: «Posibilidades de vida en el mundo de mañana».

EMMANUEL BERL: «¿Qué es un europeo?».

LIBROS Y FUTURIBLES

PALABRA VIVA:

GIUSEPPE CAFORIO: «El conflicto integral».

SUSCRIPCION: 450 ptas., ó 1.000 ptas. como *suscriptor de honor* (10 números).
Extranjero, 11 dólares.

DIRECCION Y REDACCION:

Avenida del Generalísimo, 29, MADRID-16. Teléfonos 270 25 05 y 270 58 00 (ext. 294)

TERZO MONDO

Rivista trimestrale di studi, ricerche e documentazione sui paesi
afro-asiatici e latino-americani

Diretta da UMBERTO MELOTTI

anno VI, n. 19-20

marzo-giugno 1973

SOMMARIO

COMMENTI:

GIOVANNI BIANCHI: «Cristiani e internazionalismo operaio».

SAGGI:

SAMIR AMIN: «Per una strategia alternativa di sviluppo autocentrato».

NOTE:

MARIO AGLIERI RINELLA: «La cooperazione cinese con i paesi in via di sviluppo».

RASSEGNE:

MARCO INGROSSO: «Modelli socio-economici di interpretazione della realtà latino-americana: da Mariátegui ad André Gunder Frank».

I NOSTRI TEMI:

LUCIANO PELLICANI: «Le rivoluzioni del Terzo Mondo».

ATTIVITA

TERZO MONDO

Direzione, Redazione, Amministrazione: via G. B. Morgagni 39-20129 Milano-Tel. 269.041

ABBONAMENTI 1973: ordinario L. 4.000; d'amicizia L. 5.000; sostenitore L. 10.000.
Versamenti sul conto corrente postale n. 3/56111.0 con assegno.

SUBSCRIPTION/ABONNEMENT/SUSCRIPCION: US \$ 7 - By bank or money-orders.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

acaba de publicar:

Socialización, administración, desarrollo

Por LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de Biblioteca de Cuestiones Actuales. Volumen en rústica de 17 x 25, 152 pp.
Precio 175. Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Sobre tres conceptos básicos, el autor recoge en este volumen tres estudios que, aunque escritos en forma independiente, expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la Administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria, su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento iusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como catedrático de Filosofía del Derecho.

El libro actual sobre temas que interesan a todos, porque son en el fondo problemas de la sociedad contemporánea.

Reloj, 1. MADRID-13

Pedidos: LESPO



600

